

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141098145302



(415)7707212489984(8020) 000014109814530 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1

0

0

0

8

8

8

3

8

9

1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1

3

1 0 0 0 8 8 8 3 8 9

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1

6

9

29. Departamento

Antioquia

30. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

31. Primer apellido

PEREZ

32. Segundo apellido

CASTAÑO

33. Primer nombre

VALERIA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 5 Itagui

3 6 0

41. Dirección principal

CL 66 44 B 51

42. Correo electrónico

valeriac1223@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 7 1 4 5 0 8 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

0 0 1 0

2 0 1 9

0

5

2 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9

2 0 1 6

0

6 0

0

1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo